

Expediente: 2438/25

Carátula: R F Y J BUDEGUER S R L C/ BUDEGUER FELIPE ROBERTO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: **JUZGADO EN FERIA** Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **17/07/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20273649922 - R F Y J BUDEGUER S R L, -ACTOR/A

9000000000 - BUDEGUER, FELIPE ROBERTO-DEMANDADO/A

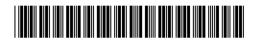
307162716489918 - DEFENSORIA OFICIAL CIVIL Y TRABAJO DE FERIA C.J. CAPITAL Y ESTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en Feria

ACTUACIONES N°: 2438/25



H102415608339

JUICIO: R F Y J BUDEGUER S R L c/ BUDEGUER FELIPE ROBERTO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - 2438/25

PROVEIDO DE ESCRITO PIDO HABILIT. DE DÍAS Y HORAS - POR: DE ROSA, FRANCISCO JOSE - 16/07/2025 11:50

San Miguel de Tucumán, julio de 2025.

I.- En atención a lo peticionado y conforme a las facultades del art. 318 del CPCyCT, y con el objetivo principal de asegurar la prueba anticipada requerida por la parte actora, se estima conveniente no dar intervención a la parte demandada en esta instancia. Ello, a efectos de resguardar tanto los derechos que le pudieren asistir a esta última como la validez del procedimiento y evitar así futuros planteos de nulidad. Por lo tanto, se dispone:

Remítanse los presentes autos a la Defensoría Oficial, Civil y del Trabajo que por turno corresponda a los fines de que tome intervención en los presentes autos. Notifíquese a la casilla digital parametrizada de la misma.

- II.- Dado que son remedios judiciales para casos específicos y no siendo de las características el presente caso para la aplicación de la habilitación de días y horas inhábiles, NO HA LUGAR a la misma.
- III.- Téngase por cumplimentado lo requerido en el punto V de la providencia de fecha 15/07/2025.-

- JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE FERIA -

Actuación firmada en fecha 16/07/2025

Certificado digital: CN=TEJERIZO Raul Eugenio Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20217459770

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.